

Respetados señores,

En calidad de interesados en participar en la Invitación Pública No. 002 – 2026, y una vez revisados los términos de referencia, respetuosamente solicitamos se sirvan aclarar los siguientes aspectos, los cuales resultan fundamentales para la adecuada estructuración de la propuesta:

1. Experiencia del proponente

En la página 11 del documento se indica que la experiencia debe acreditarse mediante un máximo de dos (2) contratos. No obstante, en el cuadro de criterios de evaluación y puntaje se establece que para obtener el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos es necesario acreditar cuatro (4) contratos.

En ese sentido, solicitamos se aclare cuántos contratos deben presentarse para la acreditación de la experiencia y la asignación del puntaje correspondiente, indicando cuál condición prevalece.

2. Cantidad de raciones a suministrar

En el documento del proceso no se identifica de manera clara la **cantidad total de raciones familiares para preparar (RFPP)** a suministrar, discriminadas por tipo (niños y gestantes). Solicitamos se precise el número de raciones requeridas, toda vez que este dato es esencial para la elaboración de la propuesta económica.

3. Especificaciones de la bodega de almacenamiento

En el numeral de obligaciones específicas (página 20) no se evidencian las especificaciones mínimas de la bodega de almacenamiento, tales como área en metros cuadrados, condiciones técnicas, sanitarias y capacidad requerida. Agradecemos se indiquen los requisitos mínimos exigidos.

4. Condiciones de transporte

No se especifica el tipo de transporte requerido, ni la cantidad de vehículos necesarios, ni las condiciones técnicas y sanitarias que estos deben cumplir para la ejecución del contrato. Solicitamos se precise esta información.

5. Cronograma y puntos de entrega

No se identifica un cronograma de entregas ni se detallan los puntos específicos de entrega en los municipios de Dibulla y Riohacha. Agradecemos se indique si esta información será definida mediante adenda o documento complementario.

6. Horarios de entrega

De igual forma, no se evidencian los horarios establecidos para la entrega de las raciones familiares. Solicitamos se informe si existen horarios definidos, posibles restricciones operativas o si estos serán determinados durante la ejecución contractual.

En caso de que la información anteriormente solicitada se encuentre contenida en un documento adicional o vaya a ser publicada mediante adenda, solicitamos se nos indique el medio y la fecha de su publicación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las aclaraciones correspondientes.

Cordialmente,
Monica Archila
Auxiliar de licitaciones
3012026542-3104195217